

**EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de abril del año dos mil veinticuatro la Municipalidad de Palín, no reporta viajes nacionales e internacionales que son financiados con fondos públicos, de conformidad con el numeral doce del artículo diez de la ley de Acceso a Información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



Víctor Rolando Méndez



Secretario Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL PALIN

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín Escuintla, Guatemala, C.A.// Tel: 7956-8888